

THE CLAREMONT COLLEGES SERVICES Plan Académico de Jubilación

Visión General del Plan:

- El Plan Académico de Jubilación (ARP) es el plan de jubilación principal de The Claremont Colleges.
- El plan ARP es un plan de contribuciones definidas, calificado según la Sección 403(b) del Código de Impuestos Internos.
- TIAA mantiene los registros del plan ARP.

Requisitos del Plan:

- Usted cumple los requisitos para participar a través de aplazamientos electivos desde la fecha en que es contratado.
- La calificación para las contribuciones del empleador dependen del cumplimiento de un requisito de servicio y además se debe tener 21 años de edad.
- Consulte con la Oficina de Recursos Humanos para obtener información sobre los requisitos del plan ARP de su institución para las contribuciones del empleador.

Inscripción en el Plan:

Para inscribirse en el plan ARP, por favor siga las siguientes instrucciones:

- Vaya a www.tiaa.org/theclaremontcolleges.
- Haga clic en "ENROLL NOW" (Inscríbese ahora).
- Haga clic en "Academic Retirement Plan" (Plan académico de jubilación) de su institución en "Enroll Online" (Inscripción en línea).
- Ingrese a su cuenta TIAA o haga clic en "Register with TIAA" (Inscripción en TIAA), para configurar su nombre de usuario y contraseña.
- Código de acceso : _____
- Siga las instrucciones en la pantalla para completar su solicitud de inscripción.

Acuerdo de Reducción de Sueldo, Aplazamientos Electivos Voluntarios:

- Es necesario que se lleve a cabo un acuerdo de reducción de sueldo para comenzar a realizar aplazamientos electivos por medio de una deducción en nómina.
- Los acuerdos de reducción de sueldo están disponibles en el sitio web de beneficios de CUC en <https://services.claremont.edu/benefits-administration/benefit-forms>.

Inscripción por Defecto, Contribuciones del Empleador:

- Si la inscripción en el plan no se completa dentro de 30 días desde la fecha en que cumple los requisitos, las contribuciones de la institución en su nombre se harán por defecto al Vanguard Target Retirement Fund apropiado según la edad (consulte la tabla siguiente).

Si usted nació durante el período siguiente...	entonces cumplirá 65 años durante el período siguiente	y el fondo de inversión siguiente es el fondo de inversión por defecto
1952 y años anteriores	2017 y años anteriores	Vanguard Target Retirement 2015
1953 a 1957	2018-2022	Vanguard Target Retirement 2020
1958 a 1962	2023-2027	Vanguard Target Retirement 2025
1963 a 1967	2028-2032	Vanguard Target Retirement 2030
1968 a 1972	2033-2037	Vanguard Target Retirement 2035
1973 a 1977	2038-2042	Vanguard Target Retirement 2040
1978 a 1982	2043-2047	Vanguard Target Retirement 2045
1983 a 1988	2048-2053	Vanguard Target Retirement 2050
1988 a 1992	2053-2057	Vanguard Target Retirement 2055
1993 a 1997	2058-2062	Vanguard Target Retirement 2060
1998 y años posteriores	2063 y años posteriores	Vanguard Target Retirement 2065

Aplazamientos Electivos Voluntarios:

- Aplazamientos antes de impuestos:
 - Menores ingresos gravables en el año del aplazamiento.
 - Los aplazamientos y las ganancias acumulados están sujetas a impuestos al momento de hacer retiros en la jubilación.
- Aplazamientos después de impuestos de cuenta Roth:
 - Ningun efecto sobre los ingresos imponibles en el año del aplazamiento. Los aplazamientos y las ganancias acumuladas no están sujetos a impuestos al momento de hacer retiros en la jubilación.
 - Los aplazamientos deben estar en el plan durante al menos cinco años para recibir beneficios de impuestos.
- Los aplazamientos se pueden hacer en cualquier combinación antes de impuestos o de cuenta Roth después de impuestos.
- El aplazamiento electivo mínimo es de \$25 por mes.
- El aplazamiento electivo máximo depende de los límites del Servicio de Impuestos Internos (IRS) para el año calendario.
 - Máximo básico: \$19,000 para 2019.
 - Compensación para edad superior a 50 años: \$6,000 para 2019.
 - Compensación de la regla de los 15 años: \$3,000 para 2019 (\$15,000 máximo de por vida).
- Los aplazamientos electivos se envían a TIAA después de cada período de pago.

Contribuciones del Empleador:

- Las contribuciones del empleador se hacen como un porcentaje de la compensación que cumple los requisitos.
- Las contribuciones adquieren el 100% de los derechos inmediatamente al momento de la participación.
- Las contribuciones del empleador son remitidas a TIAA después de cada período de pago.

Opciones de Inversión:

- Alineación de inversiones de cuatro pistas.
 - Consulte el Apéndice A.

Distribuciones, Aplazamientos Electivos Voluntarios:

- Disponibles en la terminación del empleo de la institución
- Disponibles al cumplir los 59 ½ años de edad.
- Préstamos.
 - Préstamo mínimo: \$1,000
 - Préstamo máximo: Lo que resulte menor entre el 50% de la acumulación de aplazamientos electivos o \$50,000.
 - El número máximo de préstamos es dos.
 - Pago a través de débito automático de la cuenta bancaria mensualmente o trimestralmente.
- Retiros de dificultades
 - Disponible solo después de que la disponibilidad de préstamos ha sido agotada.
 - Debe calificar según las pautas de puerto seguro del IRS.
 - Gastos por atención médica incurridos previamente por el empleado, cónyuge, dependientes o beneficiario o necesarios actualmente para estas personas a fin de obtener atención médica.
 - Costos directamente relacionados con la compra de una residencia principal (excluidos los pagos de la hipoteca).
 - Matrícula, tarifas por educación relacionadas y gastos de alojamiento durante los próximos 12 meses de educación superior para el empleado, cónyuge, hijos dependientes o beneficiario del empleado.
 - Pagos necesarios para prevenir el desalojo del empleado de la residencia principal o la ejecución hipotecaria.
 - Gastos de funeral para el empleado, cónyuge, dependientes o beneficiario del empleado.
 - Ciertos gastos de reparaciones por daños de la residencia principal del empleado.
 - El empleado que hace uso de un retiro de dificultad no puede reintegrarlo al plan y no se le permite hacer contribuciones al plan durante seis meses después del retiro.
 - Los retiros de dificultad están sujetos a impuestos sobre la renta y a un 10% de impuestos adicionales sobre distribuciones anticipadas.
- Muerte del empleado.

Distribuciones, Contribuciones del Empleador:

- Disponibles a través de la institución al término del empleo.
- Pomona College
 - Tener 65 años de edad con 15 años de servicio.
 - Una vez en un período de 24 meses.
- Claremont Graduate University
 - Tener 65 años de edad con 10 años de servicio.
 - Una vez en un período de 24 meses.
- Muerte del empleado.

Recursos del plan:

- Administración de Beneficios de CUC
 - Victor A Medina: Analista de Jubilación
 - (909) 607-7641
 - victor.medina@claremont.edu

- Asesoría en terreno de TIAA
 - Consultas individuales confidenciales de una hora.
 - Programadas cuatro o cinco veces al mes.
 - Abierto a los participantes en el plan ARP.
 - Llame al (800) 732-8353 para programar una cita.

- Centro de Atención Telefónica de TIAA
 - (800) 842-2252
 - Atención de lunes a viernes de 5:00 a.m. a 7:00 p.m. (hora del Pacífico).
 - Atención los sábados de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. (hora del Pacífico).

- Micrositio de TIAA/Claremont Colleges.
 - www.tiaa.org/theclaremontcolleges
 - Inscripción en línea.
 - Investigación de opciones de inversión.

- Sitio web de TIAA
 - www.tiaa.org
 - Ingrese a su cuenta de ARP.
 - Cambie las asignaciones para contribuciones futuras.
 - Transfiera los saldos existentes.
 - Visualice el desempeño de la cuenta.
 - Solicite préstamos y retiros por adversidad.
 - Designe beneficiarios.